



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD.: EXP. N° 1104 /

EXP.: N° 301 VIII Región – Dirección de  
Validad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP N° 2075 de  
fecha 30 de noviembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N°83.  
Expropiación para la obra "Camino  
Ruta N-102-M, Sector Cobquecura  
– Límite Regional, tramo I, Km.  
6,34000 a Km. 10,5000, Región del  
Bío Bío".

Fi Hg: 3926  
do: 159064

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 8 de abril de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JUANA ROSA TORRES MOLINA**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de **Ramón García Carrasco**, de fecha **21 de enero de 2010**, Repertorio N°650-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 129 vta N°231**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Quirihue**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto (Exento) MOP N° 2075 de fecha 30 de noviembre del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$4.138.700.-** a la orden de **JUANA ROSA TORRES MOLINA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VIII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIA SUÁREZ CAMPOS  
Ingeniero Ejecución  
Jefe(s) Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VALIDAD

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Región VIII Región.

PROCESO N° 3753972

FERNANDO ARRIGADA ROMAGUERA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA MOP

